

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6554** *Resolución de 24 de mayo de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 242/2017, interpuesto ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña M.<sup>a</sup> Dolores Montoto Pallares, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 242/2017, contra los Acuerdos de 8 de septiembre y de 19 de octubre de 2016 del Tribunal calificador único del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/2684/2015, de 1 de diciembre (BOE de 15 de diciembre de 2015).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 24 de mayo de 2017.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.